

-1024-

Dec. No. 429-98 que nombra al Dr. Vinicio Alfonso Tobal Ureña, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 429-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO .- El Doctor Vinicio Alfonso Tobal Ureña, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 430-98 que crea e integra la Comisión para la Definición, Ejecución y Supervisión de la Política Penitenciaria Nacional.

(G. O. No. 10005, del 30 de noviembre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 430-98

CONSIDERANDO: Que tradicionalmente la República Dominicana ha carecido de una política penitenciaria.